



GACETA DE MANILA.

PRECIOS DE SUSCRICION.		PUNTOS DE SUSCRICION.		PRECIOS DE SUSCRICION.	
En esta ciudad.—Suscriptores forzosos.....	1 cent. de real al mes.	MANILA.—Imp. Amigos del Pais, Calle de PALACIO, núm. 2.		En provincias.—Suscriptores forzosos.....	1 cent. de real al mes.
— — — — — particulares.....	1 peso — —	En PROVINCIAS.—En casa de los corresponsales de dicho periódico.		— — — — — particulares.....	4 rs. franco de porte
		Un número suelto.....	UN REAL.		

2.ª SECCION.

CORREGIMIENTO DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

Por consecuencia de lo dispuesto por este Corregimiento en decreto de 11 de Octubre de 1860 concerniente á procurar que por cuantos medios sean posibles se ejerza la mas completa vigilancia en todo lo relativo á policía urbana en esta Capital y sus arrabales á fin de que en todo y por todos se cumplan las reglas establecidas, he dispuesto delegar las atribuciones que me competen sobre dicho ramo en los Sres. Concejales del Escmo. Ayuntamiento por el orden siguiente:

INTRAMUROS.

La Ciudad se considera dividida en dos distritos separados por la calle Real del Parian, denominándose 1.º el de la derecha y 2.º el de la izquierda, quedando encargado del 1.º el Sr. D. Vicente Boltri y del 2.º el Sr. D. Estevan Balbás.

ESTRAMUROS.

Quedarán encargados.

- De Sta. Cruz y Quiapo el Sr. D. Pedro de Porras.
- De Sampaloc y calzada de San Sebastian el Sr. D. José M. Soler.
- De S. Miguel el Sr. D. Baltazar Giraudier.
- De Binondo los Sres. D. Juan García Baden y D. Juan Muñoz.
- De S. José el Sr. D. Antonio Hidalgo.
- De Tondo los Sres. D. Venancio Sainz y D. Antonio P. Casal.

Manila 18 de Mayo de 1861.—Juan B. Martinez.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Escmo. Ayuntamiento de esta M. N. y S. L. Ciudad, aprobado por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil de estas Islas con fecha 8 del actual, y de conformidad con lo dispuesto en Real orden de 26 de Enero de 1801 y Reglamento del Superior Gobierno de 13 de Diciembre de 1814 se ha dispuesto que no se cotejen ni resellen por el fiel almotacen otros ejemplares de medidas lineales que la vara de Búrgos y la braza de dos varas de igual denominación, retirándose en su consecuencia de la oficina de dicho fiel otros dos tipos lineales que existian en ella sin insercion alguna que espese su nombre ni equivalencia, midiendo el uno ocho piés, diez pulgadas, ocho y media líneas de Búrgos y el segundo seis piés, siete pulgadas y cuatro líneas, y conocidos vulgarmente bajo los nombres de *braza de ricera* y *braza realenga*, los cuales así como los ejemplares que de ellos haya espedido hasta ahora el fiel almotacen, quedan sin aplicacion alguna legal.

Y para que pueda llegar al conocimiento del público se insertará el presente por tres dias en la Gaceta de esta Capital.

Manila 18 de Mayo de 1861.—Juan B. Martinez.

PARTE MILITAR.

Orden de la Plaza del 20 al 21 de Mayo de 1861.

Gefes de dia.—Dentro de la Plaza, El Teniente Coronel D. Narciso de la Hoz.—Para San Gabriel, El Sr. Coronel D. Luis Orta. Parada.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, núm. 1. *Visita de Hospital y Provisiones*, núm. 2. *Vigilancia de compra*, núm. 3. *Oficiales de patrullas*, núm. 3. *Sargento para el paseo de los enfermos*, núm. 2. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE MANILA

DESDE EL 18 AL 19 DE MAYO DE 1861.

BUQUES ENTRADOS.

De Emuy, barca nacional *José Maria*, de 424 toneladas, su capitán D. Antonio de Uriarte, en 11 dias de navegacion, tripulacion 15, con efectos de hina: consignado á los Sres. Orbeta Cucullu y Compañia. Trae algunas cartas; y de pasajeros 240 chinos.

De las Islas Marianas, bergantin-goleta *Siglo de Oro*, de 135 toneladas, su capitán D. Antonio N. Reyes, en 18 dias de navegacion, tripulacion 19, con efectos de su procedencia: consignado á D. José M. Soler. Trae un cajon de correspondencia; y conduce de pasajeros á D. Manuel M. de Coca, capitán de infanteria número 2; D. Juan Garriga y Acebedo, teniente de artilleria y comandante que era del arma en aquella provincia con un sargento 2.º; la esposa del citado teniente doña Juana Otalora, una hija, un hijo y una criada, un cabo de cornetas de la dotacion de aquellas islas con su esposa, una hija y un hijo; el M. R. P. Fr. Aniceto Ibañez, Cura Párroco de la misma con dos criados, y los naufragos Mr. John A. Wilson, capitán de la barca inglesa *Norna*, con su esposa, un hijo, un primer piloto y cuatro marineros y cinco reos para la Comandancia del Apostadero.

De Pangasinan, pontin núm. 215 *Concepcion*, en 6 dias de navegacion, con 1090 cavanos de arroz consignado á D. José M. Tuason, su arreez Protasio Usón.

De id., panco núm. 443 *Loreto*, en 6 dias de navegacion, con 123 bayones de palay y 110 id de arroz consignado al arreez Wenceslao Puson.

De id., id. núm. 258 *S. Antonio*, en 6 dias de navegacion, con 400 cavanos de arroz y 300 pilones de azúcar: consignado al arreez Bernardino de Quintos.

De id., pontin núm. 174 *Asuncion*, en 5 dias de navegacion, con 900 cavanos de arroz, 200 pilones de azúcar, 27 arados viejos, un cajon de géneros y 3 cerdos: consignado al arreez Santiago Sison.

De Vigan en Ilocos Sur, id. núm. 133 *Caridad*, en 12 dias de navegacion, con 1000 cavanos de cal, 1000 baraquilanes y 7 vacunos: consignado á D. Ramon Rodriguez, su arreez Lucio Arvisa Cesario.

De Batangas, id. núm. 137 *Maria*, en 2 dias de navegacion, con 640 bultos de café y 12 cavanos de mongos: consignado al arreez Fermin Arceo.

De Taal en Batangas, id. núm. 185 *Mercet*, en 2 dias de navegacion, con 748 bultos de azúcar: consignado al arreez Dionisio de Castro.

De id. en id., id. núm. 154 *Calixta*, en 12 dias de navegacion, con 478 bultos de azúcar y 20 picos de cebollas: consignado al arreez Domingo Encarnacion.

De Santa Cruz en Zambales, parto núm. 35 *S. Vicente*, en 4 dias de navegacion, con 4 hornadas de carbon, 2 picos de balate y 7 cerdos: consignado al arreez Eulalio Arguilla.

De Vigan en Ilocos Sur, panco núm. 237 *S. Vicente*, en 12 dias de navegacion, con 35 vacas vivas, 40 cerdos, 300 canastos de camote y 20 tinajas de tintaron: consignado á D. Dorotheo Almares, su arreez Rufino Arcañal; y conduce 6 presos para la cárcel pública de esta capital.

De Taal en Batangas, pontin núm. 183 *Dolorosa*, en 2 dias de navegacion, con 680 bultos de azúcar y 8 quintales de cera: consignado al arreez Perpetuo Ilustre.

De id., id. núm. 143 *S. Vicente* (a) *Muriño*, en 2 dias de navegacion, con 121 trozos de molave y narra: consignado al arreez D. Policarpo Mariño.

De Masinloc en Zambales, pontin núm. 17 *Rosario*, en 5 dias de navegacion, con 5 hornadas de carbon, 15 piezas de calantas y 140 picos de sibucan: consignado al arreez D. Catalino St-Yac.

De Lingayen en Pangasinan, id. núm. 3 *S. Vicente*, en 5 dias de navegacion, con 798 cavanos de arroz ordinario, 51 id. blanco, 2 cerdos, 4 pilones de azúcar y 20 tancales de calamay: consignado al arreez Francisco Tiguo Rivera.

De Bolinao en Zambales, goleta núm. 195 *Santiago Menor*, en 14 dias de navegacion, con 1038 picos de sibucan, 7000 rajadas de leña, 4 cerdos y 4 picos de tapa de carabao: consignado al arreez Gerardo Morano.

De Cebú, bergantin-goleta núm. 8 *Consolacion*, en 11 dias de navegacion, con 1039 picos de azúcar, 158 id. de abaca: 4350 bayones vacios, 34 tinajas de manteca y 15 picos de cueros de carabao: consignado á D. Francisco Vicente, su arreez Francisco Edillo.

De Pangasinan, pontin núm. 176 *Corazon*, en 5 dias de navegacion, con 1360 pilones de azúcar, 320 cavanos de arroz y 3 picos de sibucan: consignado á D. Juan Reyes, su arreez Antonio Sison.

De Balayan en Batangas, id. núm. 190 *Sta. Verónica*, en 5 dias de navegacion, con 157 trozos de molave, narra y banabá: consignado á D. Rafael Fernando, su arreez Cenon de Castelo.

BUQUES SALIDOS.

Para Sorsogon, bergantin-goleta núm. 69 *Nueva Maria Dolores* (a) *Castilla*, su arreez Gregorio Domingo Gloriaga.

Para Su. Igoan, pontin núm. 2 *Santisima Trinidad*, su arreez José Salvo.

Para Calapan en Mindoro, pallebot núm. 64 *Soledad*, su arreez Esperidion Decena.

Para Banton, panco núm. 342 *S. Vicente*, su arreez Fulgencio Tabayo.

Para id. panquillo núm. 146 *Casayany*, su arreez Raymundo Fagao.

Manila 19 de Mayo de 1861.—Antonio Mayno.

ANUNCIOS OFICIALES.

Secretaría del Gobierno Civil de la PROVINCIA DE MANILA.

Necesitándose proveer algunas plazas de escribientes en esta Secretaría, las personas que se crean con los conocimientos necesarios para su desempeño, presentarán sus solicitudes en el término de ocho dias.

Manila 18 de Mayo de 1861.—El Secretario interino, Manuel M. Rodriguez.

Administracion general de la renta de ADUANAS DE FILIPINAS.

De doce á dos de la tarde del miércoles 22 del actual, se sacarán de nuevo á subasta pública en esta Administracion, con sujecion á lo dispuesto en el artículo 45 de la instruccion reglamentaria de la renta, varios efectos sin conocido dueño, que á continuacion se espresan, con la obligacion de reesportar el tabaco y vino de China que figura en los mismos, y bajo el tipo en progresion ascendente de los precios que se marcan.

- 200 libras de camote seco, á 2½ ps. pico.
- 136 id. de dulce seco, á medio real libra.

Con destino á la reesportacion.

- 239 libras de tabaco de China, á 2 reales libra.
- 100 tarros de á un cate de vino de China, á 4 reales uno.

Manila 18 de Mayo de 1861.—Ormaechea. 2

El miércoles 22 del actual, se sacarán en esta Administracion á subasta pública 176 abanicos de anajao decomisados, bajo el tipo en progresion ascendente de 1 peso y 84 cent. valor total.

Manila 18 de Mayo de 1861.—Ormaechea. 2

El miércoles 22 del corriente, de doce á dos de la tarde, se sacará á subasta pública en esta Administracion 1020 pañuelos de carturina decomisados, bajo el tipo en progresion ascendente de \$ 3. pieza de á 20 pañuelos.

Manila 18 de Mayo de 1861.—Ormaechea. 2

El miércoles 22 del actual, se venderán en almoneda pública 14 sayas de moaré de seda que han sido decomisadas, al tipo en progresion ascendente de diez pesos saya, cuyo acto tendrá lugar en esta Administracion, de doce á dos de la tarde del dia citado.

Manila 18 de Mayo de 1861.—Ormaechea. 2

El miércoles 22 del corriente, de doce á dos de la tarde, se sacará de nuevo á subasta pública en esta Administracion 30 abanicos decomisados, cuyas clases á continuacion se espresan, bajo el tipo en progresion ascendente de los precios que se marcan.

- 18 abanicos de China, pais de papel con caritas de marfil y varillage de maque, á un peso uno.
- 12 id. de id. pais de id. con caritas de marfil y varillage de sándalo, á dos pesos uno.

Manila 18 de Mayo de 1861.—Ormaechea. 2

De doce á dos de la tarde del miércoles 22 del actual, se venderán en esta Administracion subasta pública 5 jupaos de paño bordado, bajo el tipo en progresion ascendente de un real uno.

Manila 18 de Mayo de 1861.—Ormaechea. 2

Administracion general de Correos DE FILIPINAS.

La correspondencia para Europa via de Suez y sus escalas, así como la de Cochinchina, se remitirá por esta oficina al puerto de Hong-kong el martes 21 del corriente. En su consecuencia la reja del franqueo y el buzón de esta Administracion se hallarán abiertos hasta las CUATRO en punto de la tarde del espresado día.

Las cartas depositadas en los buzones del Vivac y Santa Cruz, se recogerán á las TRES y hasta la misma hora se admitirán las CARTAS CERTIFICADAS.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Manila 14 de Mayo de 1861.—El Administrador general interino, *Francisco Martínez.* 0

Cartas detenidas por insuficiente franqueo.

Números.	Diá 7 de Mayo.
206	D. ^a Gregoria de los Santos. Pasig.
207	„ María Escalante. Id.
Diá 10.	
208	Ellén Heer Maronier. Holanda.
Diá 13.	
209	D. Francisco de Guzman. Zamboanga.
Diá 15.	
210	D. ^a Josefa M. Caldera. Oran.
Diá 17.	
211	D. Manuel Navas. Fuengirola.
212	„ Francisco Centurion. Manila.
213	„ Francisco Toribio. Idem.
214	„ Pedro Lopez Esguerra. Idem.
215	„ Amos Gutierrez. Idem.
216	Al Gobernadoreillo del pueblo de Sexmoan.

NOTA.—Las cartas para el extranjero, su franqueo es en metálico y no en sellos, cuyas tarifas pueden verse en la Guia de Forasteros del presente año desde el folio 306 á 309, ó en esta Administracion.

Manila 18 de Mayo de 1861.—El Administrador general interino, *Francisco Martínez.* 0

Comandancia general del cuerpo de Carabineros DE REAL HACIENDA.

Debiendo celebrarse nuevo concierto en esta Comandancia general el 11 del próximo Junio, de once á una de su mañana, para contratar la reparacion de las garitas del Resguardo de Napindan y Taguig y á la construccion de otra en Taytay, y de tres bancas para el servicio del mismo en el partido de Pasig, con sujecion á los presupuestos y pliegos de condiciones que desde esta fecha estarán de manifiesto en la oficina de la Comandancia Subalterna de bahía, sita en el muelle de San Fernando; los que quieran prestar este servicio, presentarán sus proposiciones el día y hora señalados para la adjudicacion al que las hiciera mas favorables á la Hacienda.

Manila 14 de Mayo de 1861.—*F. Enriquez.* 0

Debiendo celebrarse concierto en esta Comandancia general el 15 del próximo Junio, de once á una de su mañana, para contratar la carena de la falúa *Dolores* del Resguardo marítimo de bahía, con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha se halla de manifiesto en la Comandancia Subalterna de bahía, sita en el muelle de San Fernando; los que quieran prestar este servicio, presentarán sus proposiciones el día, y hora señalados y se adjudicará al que las hiciera mas favorables á la Hacienda.

Manila 14 de Mayo de 1861.—*F. Enriquez.* 0

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas.

Por decreto del Sr. Intendente general, se avisa al público que el día 28 de Junio próximo, á las doce de su mañana, ante la espresada Junta, que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo por tres años de los mercados públicos de la provincia de Tayabas, bajo el tipo en progresion ascendente de cuatrocientos pesos anuales, y con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha se hallará de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que quierán hacer proposiciones las presentarán en papel competente en el día, hora y lugar designados para su remate.

Manila 17 de Mayo de 1861.—*Mariano Saló.* 2

Por decreto del Sr. Intendente general, se avisa al público que el día 28 de Junio próximo, á las doce de su mañana, ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo por tres años del sello y resello de pesos y medidas de la provincia de Nueva Ecija, bajo el tipo en progresion ascendente de ciento ochenta y dos pesos anuales y con sujecion al pliego de condiciones que obra en dicho expediente que desde esta fecha se hallará de manifiesto en la Escribanía de mi

cargo. Los que quierán hacer proposiciones las presentarán en papel competente en el día, hora y lugar arriba designados para su remate.

Manila 17 de Mayo de 1861.—*Mariano Saló.* 2

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

A solicitud del síndico del concurso de D. José de Oyanguren y por disposicion del Sr. Alcalde mayor segundo de la provincia, se anuncia al público la venta en subasta pública de una partida de ganado vacuno que existe en el pueblo de Davao, provincia de Nueva-Guipúzcoa, que corresponde al mismo concurso; cuyo inventario y demas noticias se pondrán de manifiesto en la

Escritura pública del que suscribe para el efecto de enterarse de su número y avalúo, verificándose la adjudicacion el día 28 del corriente, á las doce de su mañana, en los estrados del Juzgado en el que haga mejor proposicion. Binondo, arrabal de la Ciudad de Manila, 16 de Mayo de 1861.—*Eduardo Olgado.* 0

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor segundo y á solicitud del síndico del concurso de D. José Oyanguren, se cita á los acreedores del mismo, á Junta general que debe celebrarse el día 27 del corriente á las doce de la mañana en los estrados del Juzgado para el exámen y reconocimiento de sus créditos. Binondo, arrabal de Manila á 17 Mayo de 1861.—*Eduardo Olgado.* 0

7. SECCION.

CONSULADO DE ESPAÑA EN SINGAPORE.

Precios corrientes en 30 de Abril de 1861.

COMERCIO DE IMPORTACION.	
ARTICULOS.	PRECIOS.
de	\$ á
Abacá en rama de Manila...	pico.
Anclas	quintal.
Alambre de bronce	el pico.
Cables y cadenas	el quintal.
Panchas y clavos de cobre	el pico.
Cobre amarillo
Jarceá inglesa
Id. rusa
Id. de Manila
Lona Escocesa N.º 1 á 6	la pieza.
Id. Inglesa N.º 1 á 7
Cañones
Id. cortos de 2 á 6	el quintal.
Acéite de Oliva	el par.
Cigarrillos de Manila N.º 1	la docena.
Id. N.º 2	el millar.
Id. N.º 3
Géneros de hilo, algodón y lana de Inglaterra, Alemania, Francia y Holanda	
Cerchez marca Alsopand	el burrel.
Id. de otras marcas
Vino clarete (francés)	la docena.
ARTICULOS.	PRECIOS.
de	\$ á
Vino clarete (francés)
Id. Jerez
Id. Oporto
Cañac inglés
Ginebra holandesa
Pólvera comun
Id. fina
Hierro inglés en barras planas
Id. Id. redondas
Id. Id. flejes
Id. Id. para hacer clavazon
Id. de Suecia
Imitacion de id
Plomo en barras
Id. en planchales
Fusiles con bayonetas
Zinc
Acero de Suecia de 1 pulg.
Id. 2 á 3 pulg.
Id. 4 á 5 pulg.
Acia de Stockholmo
Id. de carbon (betun mineral)
Cristales planos
Sibucan de Manila

COMERCIO DE EXPORTACION.

NOTA.—El número del margen es el de la partida del Arancel de Aduanas de España para el Aduana.

ARTICULOS.	PRECIOS.	ARTICULOS.	PRECIOS.
de	\$ á	de	\$ á
8 Alumbre	2	4 Aceite de Coco	10
31 Cera	52	88 Opio de Patna	145
Nuez de betel ó bongca	1	Id. de Benares	175
33 Clavo de Especia	9	Id. de Malwa	50
38 Tubebus	36	Id. de Turquía	30
6 Alcafor	29	103 Pimienta negra de Rhio	6
25 Cassia Ligna	18	Id. Id. de Singapur	6
24 Café de Bontyne	3	Id. Id. de Banca	10
Id. de Bugis	13	Pimienta blanca	7
Id. de Bally	17	Arroz de Java	7
33 Cobre del Japon	28	Id. de Baly	7
Id. de Australia	25	Id. de Siam	64
Id. de China	17	Id. de Arracien	3
27 Arzodon de Bengala	25	Id. de Bengala	3
Id. de Bombay	34	18 Bejuco de Banjerassin	3
Id. de Madras	Id. de otros puntos	1
55 Ioma de Pegu	4	15 Azúcar de Siam	6
70 Ebano de Mauricio	1	Id. de Cochinchina	4
Id. de Ceylan	Id. de Java
8 Solmillo de Elefante	15	Azúcar de China
5 Gambier ó Cato	2	Id. de Singapur
56 Gatagamba	22	121 Sagú perlado	2
84 Oro en polvo de Pahang	3	Id. (haritas)	2
Id. Id. de Australia	31	143 Salitre	9
Id. en barras de China	32	Madera de Sándalo	4
Id. en tejos	5	Sibucan de Siam	1
11 Sacos de Guay (embase)	9	70 Laca en grana y palo	15
18 Ioma Bengui de 1. ^a	8	115 Seda cruda de Canton	350
Id. Id. de 2. ^a	1	152 Té Junk	3
Id. Id. inferior	12	48 Estano de los Estrechos	28
Id. de Dammar	8	Id. de otros puntos
58 Gata Percha	33	Tabaco de China
103 Hielos de búfalo	7	Id. de Java	2
Id. de vaca	11	Id. de Baly	4
14 Cuernos de búfalo	8	28 Carey (concha)	3
68 Goma elástica	25	Simiento de Tilo	116
8 Oncha macar	30	114 Seda vegetal	9
7 Macis ó macias	32	Id. de búfalo	9
87 Nuez muscada	42	Trizo	3

CORRESPONDENCIA DE

MONEDAS

El duro ó peso Mexicano, divide en 100 monedas de cobre cuyo valor es 1 centimo.

PESOS

El picul (pico) equibale á 13 lbs. Inglesas. El catty = 1 lb y 1/2, 87 catts = á 1 quintal. 100 catts á 1 pico. El tonelada = 20 picos y 50 catts. El Koyan = 40 picos. El Bunkal, para el peso del oro en polvo, al peso de dos duros.

MEDIDAS.

Las Inglesas.

GIROS

Sobre Londres á 6 meses 4—6
Id. id. á la vista ..
Sobre París, giro del Oriental Bank fr. 540
Banco Orantal á 3 meses 2 á un mes vista.
Id. id. á la vista ..

LETES.

A Libotes en bandera estrangera lbs. 3-15
A Libotes en id. id.
A Manila en id. \$ 6
A id. en bandera española, lbs. 1-15

PASO POR EL ESTRECHO DE LA SONDA

Enquies españoles á la carga. — Ninguno.
N. B.—El bergantín TRAMPO, salió el 25 del corriente para esa.

Singapore 29 de Abril de 1861.— El Cónsul interino de S. M. C.—*Eugenio Hinukind.*